INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE CUBIERTAS"

Asunción, 23 de octubre de 2012

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE CUBIERTAS A FAVOR DE LA SENATUR", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2012, del rubro 390, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 20.000.000.- (Guaraníes; Veinte millones)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 236.843
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ***DAN & KAR S.R.L; Importadora de Neumáticos Rodar S.R.L.; Centro del Neumático S.A., Neumáticos Asunción.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres para el día 01 de octubre del 2012 a las 09:30 hs. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas: ***DAN &KAR, AUTOMOTIVE S.A.I.E, AMERICA NEUMATICOS S.A, NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.*** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

5. EVALUACION FINANCIERA, LEGAL Y TECNICA DE LAS OFERTAS

A – MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS

1. **"DAN & KAR S.R.L."** por un monto total de **Gs. 12.928.000.-** (Guaraníes; Doce millones novecientos veinte y ocho mil)
2. **"NEUMATICOS ASUNCION S.R.L"** por un monto total de **Gs. 16.760.000.-** (Guaraníes; Diez y seis millones setecientos sesenta)
3. **"AMERICA NEUMATICOS S.A."** por un monto total de **Gs. 17.964.000.-** (Guaraníes; Diez y siete millones novecientos sesenta y cuatro mil)
4. "**AUTOMOTIVE S.A.I.E"** por un monto total de **Gs. 18.722.640.-** (Guaraníes; Diez y ocho millones setecientos veinte y dos mil seiscientos cuarenta)

B – A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

Documentos Legales Sustanciales

DOCUMENTOS	DAN & KAR S.R.L.
1. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo	CUMPLE
2. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	CUMPLE
3. La Declaración Jurada de los "DERECHOS DEL MENOR"	CUMPLE
4. La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación.	CUMPLE

Documentos Legales Formales

DOCUMENTOS	DAN & KAR S.R.L.
1. Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
2. Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria	CUMPLE
3. Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
4. Fotocopia Simple de la Patente Municipal	CUMPLE
5. Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE
6. Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.	CUMPLE

El detalle de los ítems adjudicados se detallan a continuación; siendo el método de Adjudicación establecido para el presente llamado, en el punto 18 del Anexo 1, ***POR EL TOTAL***

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, al constatar que la empresa cumple con los requisitos técnicos y legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente cuadro:

- ✓ **DAN & KAR S.R.L.** (De acuerdo a las Especificaciones Técnicas)

Item	Descripción	Cant	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	ADQUISICION DE CUBIERTAS			
1	Camionetas Isuzu Modelo 4x2 doble cabina	8	270.000	2.160.000
2	Camionetas Ford Courrier Modelo 4x2 Cabina Simple	8	196.000	1.568.000
3	Camioneta JMC Modelo 4x4 cerrado.	4	460.000	1.840.000
4	Camioneta Chevrolet Flex Modelo 4x2 cerrado.	4	460.000	1.840.000
5	Camioneta Chevrolet S10 Modelo 4x2	4	460.000	1.840.000
6	Camionetas Isuzu Dimax Modelo 4x4 doble cabina	8	460.000	3.680.000
	TOTAL:			**12.928.000**

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *CONTRATACION DIRECTA PARA LA* ***"ADQUISICION DE CUBIERTAS"*** a la siguiente empresa:

a. **"DAN & KAR S.R.L."** por un monto total de **Gs. 12.928.000.-** (Guaraníes; Doce millones novecientos veinte y ocho mil), INCLUIDOS LOS TRIBUTOS Y GRAVAMENES, y cualquier otro gasto que derive de la entrega del/los bienes ofertado/s

2. **SUSCRIBIR** la Orden de Compra correspondiente a la empresa adjudicada y por el monto mencionado.

3. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

Sra. Rosa Martinez
Asistente U.O.C

Sra. Maria Eugenia de los Ríos
Asistente U.O.C.